



**CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO**

Nº PLAZAS	BOLSA DE TRABAJO
PLAZA DE:	Profesor/a asociado/a
NUMERO DE LA PLAZA	B96
DEPARTAMENTO	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, DOCUMENTACIÓN E HISTORIA DEL ARTE
AREA DE CONOCIMIENTO	HISTORIA DEL ARTE
CENTRO	FACULTAD DE BELLAS ARTES
PERFIL	HISTORIA DEL ARTE

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN**

Siendo las 10:00 horas del día 6 de octubre de 2022, se reunieron los siguientes miembros de la comisión designada para la resolución del concurso reseñado:

Presidente/a D. José Antonio Ontalba Ruipérez  
Secretario/a D. Miguel Corella Lacasa  
Vocales: D. Joan Aliaga Morell  
D. José Galindo Gálvez  
D. Carlos Villavieja Lorente

Habiéndose cumplido todos los extremos recogidos en los Estatutos de la Universidad Politécnica de Valencia, y en las normas emanadas por sus órganos de Gobierno, acuerdan constituirse en la Comisión que debe resolver el concurso de referencia, pasando acto seguido a elaborar los criterios para la determinación de los coeficientes de idoneidad y de afinidad que serán de aplicación para la valoración de los méritos de los aspirantes, criterios que son los que siguen:

Para el bloque de Expediente académico, se considerará como coeficiente de idoneidad 1 punto para la Licenciatura o Grado en Historia del Arte, 0'7 para la Licenciatura o Grado en Bellas Artes, y 0'4 para el resto de titulaciones.

Para el bloque de Docencia, se considerará como coeficiente de idoneidad 1 punto para aquellos candidatos que hayan desarrollado tanto la docencia como el resto de méritos docentes relacionados con el área de Historia del Arte, 0'7 para los relacionados con Bellas Artes, y 0'4 para los relacionados con el resto de áreas.

Para el bloque de Investigación, se considerará como coeficiente de idoneidad 1 punto para aquellos candidatos que hayan desarrollado su investigación en el área de Historia del Arte, 0'7 para los que la hayan desarrollado en el área de Bellas Artes, y 0'4 para las investigaciones desarrolladas en el resto de áreas.

Para el bloque de Experiencia profesional, se considerará como coeficiente de idoneidad 1 punto para aquellos candidatos que hayan desarrollado su labor profesional en el área de Historia del Arte, 0'7 para los que la hayan desarrollado en el área de Bellas Artes, y 0'4 para los que la hayan desarrollado en el resto de áreas.



Para el bloque de Otros méritos, se considerará como coeficiente de idoneidad 1 punto para aquellos candidatos que hayan desarrollado méritos relacionados con el área de Historia del Arte, 0'7 para los relacionados con Bellas Artes, y 0'4 para los relacionados con el resto de áreas.

Finalmente, se acuerda fijar como fecha para su próxima reunión la del 06 de octubre de 2022 a las 10:40 horas.

Y en fe de todo lo cual se levanta este Acta que es suscrita por todos los presentes a las 10:30 horas del día de la fecha.

Fdo. D. José Antonio Ontalba Ruipérez

Fdo. D. Joan Aliaga Morell

Fdo. D. José Galindo Gálvez

Fdo. D. Carlos Villavieja Lorente

Fdo. D. Miguel Corella Lacasa

**DILIGENCIA:**

D. Enrique Orduña Malea, como Secretario del Departamento de COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, DOCUMENTACIÓN E HISTORIA DEL ARTE, doy fe de que: los criterios de aplicación del Baremo, elaborados por la Comisión para la valoración de los méritos de los aspirantes, han estado expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde 06 de octubre de 2022



**CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO**

Nº PLAZAS	BOLSA DE TRABAJO
PLAZA DE:	Profesor/a asociado/a
CODIGO:	B96
DEPARTAMENTO	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, DOCUMENTACIÓN E HISTORIA DEL ARTE
AREA DE CONOCIMIENTO	HISTORIA DEL ARTE
CENTRO	FACULTAD DE BELLAS ARTES
PERFIL	HISTORIA DEL ARTE

**ACTA DE VALORACION DE MERITOS**

Siendo las 10:40 horas del día 06 de octubre de 2022, se reunieron los siguientes miembros de la Comisión constituida al efecto el pasado día 6 de octubre de 2022

Presidente/a D. José Antonio Ontalba Ruipérez

Secretario/a D. Miguel Corella Lacasa

Vocales: D. Joan Aliaga Morell  
D. José Galindo Gálvez  
D. Carlos Villavieja Lorente

Examinadas todas las solicitudes presentadas y valorados los méritos aportados por todos los aspirantes, se acuerda publicar las calificaciones obtenidas por los mismos, según se detalla en el listado que se acompaña como Anexo de la presente Acta.

De acuerdo con lo establecido por la convocatoria, los aspirantes disponen de plazo de 5 días hábiles para presentar las alegaciones que estimen convenientes contra la evaluación efectuada.

Y en fe de todo lo cual se levanta este Acta que es suscrita por todos los presentes a las 12:00 horas del día de la fecha.

Fdo. D. José Antonio Ontalba Ruipérez

Fdo. D. Joan Aliaga Morell

Fdo. D. José Galindo Gálvez

Fdo. D. Carlos Villavieja Lorente

Fdo. D. Miguel Corella Lacasa

DILIGENCIA: D. Enrique Orduña Malea, como Secretario del Departamento de COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, DOCUMENTACIÓN E HISTORIA DEL ARTE, doy fe de que: copia del Anexo de la presente Acta, que contiene la valoración de todos los aspirantes en la fase de concurso ha estado expuesta en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde 6 de octubre de 2022

 **DCADHA**  
DPTO. DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL  
DOCUMENTACIÓN E HISTORIA DEL ARTE  
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA



**CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO**

Nº PLAZAS: BOLSA DE TRABAJO  
 PLAZA DE: Profesor/a asociado/a  
 CODIGO: B96  
 DEPARTAMENTO: COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, DOCUMENTACIÓN E HISTORIA DEL ARTE  
 AREA DE CONOCIMIENTO: HISTORIA DEL ARTE  
 CENTRO: FACULTAD DE BELLAS ARTES  
 PERFIL: HISTORIA DEL ARTE

**ANEXO AL ACTA DE VALORACION DE MERITOS**

1/3

CANDIDATO	Nº	Nombre y Apellidos	DNI	PESO (en tanto por uno) de cada ÍTEM DEL BAREMO	
	1	ANTONINO QUERALT AIDA		EXPEDIENTE ACADÉMICO:	Pa=0,10
	2	BENAVENT MÉNDEZ, ROCIO		DOCENCIA:	Pb=0,10
	3	CHILET GIMENO, LOURDES		INVESTIGACIÓN:	Pc=0,20
	4	FERNÁNDEZ-LLEBREZ MUÑOZ, JOSÉ ÁNGEL		EXPERIENCIA PROFESIONAL:	Pd=0,50
	5	MONTESINOS LA PUENTE, ÁNGELA		OTROS MÉRITOS:	Pe=0,10
	6	MORENO CAPLLIURE, JOHANA		SUMA = 1.00	
	7	ZURRU FERNÁNDEZ, REBECA			

1 - EXPEDIENTE ACADÉMICO		1	2	3	4	5	6	7		
a) A1 = N	(N= nota media expediente sobre 10)	7,55	7,5	8,73	7,36	6,9	7,25	8,1		
b) A2 = PE	(PE = Premio extraordinario Fin de carrera, de carácter nacional o autonómico) Máximo 1 punto	0	0	0	0	0	0	0		
c) A1 + A2	(máximo = 10 puntos)	7,55	7,5	8,73	7,36	6,9	7,25	8,1		
d) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1	0,4	1	0,4	1	1	0,7		
<b>1) BAREMACIÓN EXPEDIENTE A= (c * d)</b>		7,55	3	8,73	2,94	6,9	7,25	5,67		

2 - DOCENCIA		CANDIDATO/A								
		1	2	3	4	5	6	7		
a) B1 = 2 ∑ fi*Coef. dedicación	(fi = factor calidad encuesta en el año i de docencia universitaria impartida) Máximo 6 puntos	2	0	0	6	6	0	1		
b) B2 = A2 * 0,3	(A2 = años de docencia oficial no universitaria) Máximo 2 puntos	0	2	0	0	2	0	0		
c) B3 = ∑ Li * Cna	L1=Libros o artículos docentes Con ISBN =2 puntos ; Sin ISBN= 1 punto Artículo docente Internacional = 1 punto Artículo docente nacional: 0,25 puntos Cna = Coef. nº autores Máximo 2 puntos	0	0	0	0,5	0	2	2		
d) B4 = ∑ C1 * Cna	C1=comunicaciones en congresos docentes Internacional= 0,5 puntos; Nacional= 0,25 puntos Cna = Coef. nº autores Máximo 1 punto	0	0	0	0,5	0	0	0,25		





ANEXO AL ACTA DE VALORACION DE MERITOS

e) B5 = P	(P=Participación en Proyectos y Programas de mejora docente, <i>máximo 1 punto</i> )	0,25	0,5	0,5	0,5	0	0,5	1			
f) B6 = C2	(C2=Cursos o programas de formación docente, 100 horas=1 punto. <i>Máximo 2 puntos</i> )	0,5	2	0	0	0	1	0,5			
g) B1+B2+B3+B4+B5+B6	( <i>máximo = 10 puntos</i> )	2,75	4,5	0,5	7,5	8	3,5	4,75			
h) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		0,4	0,4	0,4	1	1	1	0,4			
<b>2) BAREMACIÓN DOCENCIA B= (g * h)</b>		1,1	1,8	0,2	7,5	8	3,5	1,9			

$f_i$ : factor calidad encuesta año i      Coeficiente dedicación:      Cna: coef. relativo al nº de autores que firman el trabajo

$f_i = 1,2$  si nota de encuesta  $\geq 7$

TC = 1 punto

Cna = 1 si nº autores  $\leq 4$

$f_i = 1$  en el resto de casos

TP = 0,5 puntos

Cna = 0,8 si nº autores = 5

Cna = 0,6 si nº autores = 6

Cna = 0,5 si nº autores  $\geq 7$

3 - INVESTIGACIÓN		CANDIDATO/A									
		1	2	3	4	5	6	7			
a) C1=ΣR*Cna*Cpa	R = publicaciones de investigación; Artículo revista de investigación indexada en el Journal Citation Reports -JCR- o en otros índices de impacto reconocido por CNEAI, y congresos reconocidos por CNEAI = 2 puntos.; Artículo revista de difusión internacional no indexada = 1 punto; Artíc. revista difusión nacional no indexada = 0,5 p. Libro investigación o capítulo de libro investigación con ISBN en editorial de prestigio = 1 punto. Exposición, comisariado y premio de carácter internacional competitivo = 1,5 puntos <i>(Máximo de todo el apartado 8 puntos)</i>	2	1,5	0	8	8	8	7			
b) C2=ΣC*Cna*Cpa	(C = comunicación congreso; internacional =0,5 puntos; nacional = 0,25 puntos; Cna = Coeficiente nº autores. Exposición, comisariado y premio de carácter nacional competitivo = 0,5 puntos <i>Máximo 2 puntos</i> )	0,5	0,5	0,5	1,25	1,25	2	2			
c) C3=(P1+P2+R)*Cpa	P1= Patentes internacionales y nacionales en explotación = 2puntos P2= Patentes nacionales con examen=0,4puntos R=Registro propiedad intelectual = 0,4 puntos <i>(Máximo 2 puntos)</i>	0	0	0	0	0	0	0			
d) C4=(Q+R)*Cpa	Q = Proyectos de investigación competitivos. <i>Máximo 2 puntos</i> ; R= Contratos de investigación con participación de empresas privadas. <i>Máximo 1 punto</i> .	0,5	0,5	0	2,5	0	1	0,5			
e) C5=O*Cpa	O= otros méritos de investigación: Programa incorporación doctores Beca investigación Postdoctoral Editor de revistas indexadas Revisor artículos revistas indexadas Otras acciones expositivas artísticas y literarias <i>Máximo 1 punto</i>	1	0	0	1	1	1	0			
f) C1+C2+C3+C4+ C5	( <i>máximo 10 puntos</i> )	4	2,5	0,5	10	10	10	9,5			
g) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		0,4	0,4	0,7	0,4	1	1	0,7			
<b>3) BAREMACIÓN INVESTIGACIÓN C= (f * g)</b>		1,6	1	0,35	4	10	10	6,65			

Cpa= Coeficiente productividad área (a definir por los tribunales)



ANEXO AL ACTA DE VALORACION DE MERITOS

3/3

4 - EXPERIENCIA PROFESIONAL	CANDIDATO/A						
	1	2	3	4	5	6	7
a) $D1 = A$ (A = Actividad profesional: máximo 10 puntos)	4	10	8	10	10	10	4
b) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)	0,4	0,4	0,4	0,4	1	1	0,4
4) BAREMACIÓN PROFESIONAL $D = (a * b)$	1,6	4	3,2	4	10	10	1,6

5 - OTROS MÉRITOS	CANDIDATO/A						
	1	2	3	4	5	6	7
a) $E1 = I$ I = Idiomas acreditados: - Idiomas extranjeros acreditados por certificados oficiales o títulos de la Escuela de idiomas. Máximo 3 puntos. - Valenciano: -Superior = 3 puntos; -Mitjà = 2 puntos; -Elemental = 1 punto. Máximo en todo el apartado 5 puntos.	5	1	5	3	4	4	1
b) $E2 = T$ (T = Otras titulac.y becas: máx. 2 puntos)	1,5	0	2	0	1	1	0
c) $E3 = M$ (M = Otros másteres y cursos no considerados: máximo 1 punto)	1	0	1	1	1	0	1
d) $E4 = P$ (P=exposiciones, premios, etc.: máx. 2 ptos)	0	0	0,5	0	0,5	0	0
e) $E5 = Q$ (Q= Gestión y representación universitaria máximo 1 punto)	0	0	0	0	0	0	0
f) $E2 + E3 + E4 + E5$ (máximo 5 puntos)	2,5	0	3,5	1	2,5	1	1
g) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)	0,4	0,4	0,7	0,4	1	1	0,7
5) BAREMACIÓN OTROS MÉRITOS $E = (f * g) + a$	6	1	7,45	3,4	6,5	5	1,7

- MÉRITO PREFERENTE	CANDIDATO/A						
	1	2	3	4	5	6	7
a) Estar acreditado (o habilitado) para el acceso a Cuerpos de funcionarios Docentes Universitarios = 0,2 (su valor es 0 en otro caso)	0	0	0	0	0	0	0
b) Para la figura de Profesor Ayudante Doctor: Estancias del candidato en Universidades o Centros de Investigación distintos de la UPV = máx. 0,01 por mes de estancia. Máximo 0,1 puntos.	-	-	-	-	-	-	-
6) COEFICIENTE DE MÉRITO $F = (a+b)$ ; Máximo 0,3 puntos	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN	1	2	3	4	5	6	7
a) $A * Pa$ (Pa = peso en tanto por uno del expediente académico)	0,76	0,3	0,87	0,29	0,69	0,73	0,57
b) $B * Pb$ (Pb = peso en tanto por uno de docencia)	0,11	0,18	0,02	0,75	0,8	0,35	0,19
c) $C * Pc$ (Pc = peso en tanto por uno de investigación)	0,32	0,2	0,07	0,8	2	2	1,33
d) $D * Pd$ (Pd = peso en tanto por uno de experiencia profesional)	0,8	2	1,6	2	5	5	0,8
e) $E * Pe$ (Pe = peso en tanto por uno de otros méritos)	0,6	0,1	0,75	0,34	0,65	0,5	0,17
<b>PUNTUACION FASE VALORACIÓN CURRÍCULUM</b> $(S) = (A * Pa) + (B * Pb) + (C * Pc) + (D * Pd) + (E * Pe)$	2'59	2'78	3'31	4'18	9'14	8'58	3'06
<b>COEFICIENTE DE MÉRITO (F)</b>	0	0	0	0	0	0	0
<b>PUNTUACIÓN FINAL = (S * (1+F))</b>	2'59	2'78	3'31	4'18	9'14	8'58	3'06